

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Estados Financieros
Por el año terminado en Diciembre 31, 2017
Con Informe de los Auditores Independientes

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Socios de
FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la sociedad FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L. al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes por los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Asuntos Clave de Auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio 2017. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y como un todo, así en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado ^{MA} sobre estos asuntos.

Otra información que contienen los estados financieros auditados

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisiones de valores del país. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no podemos expresar cualquier forma de opinión al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información y, al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o de lo contrario si parece estar materialmente distorsionada. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, podemos concluir que existe una inexactitud importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho. No tenemos nada que informar a este sentido.

Responsabilidades de la administración y los encargados del gobierno en relación con respecto a los estados financieros

Los Administradores son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, así como del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También: 11

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad o actividad comercial para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.

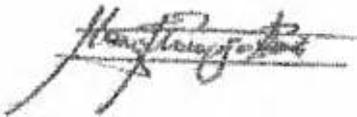
Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a nuestra independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

A partir de las comunicaciones con los encargados del gobierno, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinamos que una cuestión no debe ser comunicada en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emite por separado. ^m



CPA. Ing. Marco Naranjo Arcos

Mayo 14, 2018
SC-RNAE No. 647
Quito- Ecuador

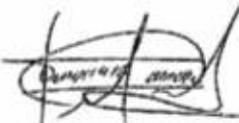
FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Nota	Diciembre 31-2017	Diciembre 31-2016
Activo			
Activos corrientes			
Efectivo y sus equivalentes	4	655.986	592.824
Cuentas por cobrar clientes	5	2.246.434	2.410.640
Otras cuentas por cobrar	6	242.340	120.877
Activos por impuestos corrientes	7	120.786	108.460
Otros activos corrientes		10.500	154.466
Total activos corrientes		3.276.046	3.387.267
Activos no corrientes			
Propiedad planta y equipo	8	743.865	715.323
(Depreciación acumulada)		(524.702)	(454.289)
Otros Activos		152.844	152.844
Total activos no corrientes		372.007	413.878
Total activo		3.648.052	3.801.146
Pasivo			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales	9	274.231	269.689
Obligaciones con administración tributaria	10	37.225	47.069
Obligaciones con los empleados	11	178.177	115.936
Otros pasivos corrientes	12	2.049.530	2.103.136
Total pasivos corrientes		2.539.162	2.535.830
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar largo plazo	13	513.982	597.449
Total pasivos no corrientes		513.982	597.449
Total Pasivos		3.053.144	3.133.280

> Sigue

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS
 (Expresados en dólares)

Por los años terminados al:	Nota	Diciembre 31-2017	Diciembre 31-2016
Patrimonio Neto			
Capital pagado	14	400	400
Reserva Legal	15	7.786	7.786
Resultados acumulados	16	717.536	911.704
Otros resultados integrales	17	6.946	21.451
Resultados acumulados adopción 1ra vez NIIF	18	(79.307)	(79.307)
Pérdida del ejercicio	21	(58.454)	(194.167)
		594.907	667.867
Total de patrimonio neto		594.907	667.867
Total pasivo y patrimonio neto		3.648.052	3.804.146



 Vladimir Charro
 Representante Legal
 GOLDEN- REPRESENTACIONES C.L.

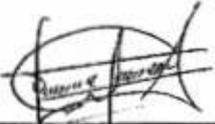


 Sra. Lorena Pilaño
 Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y
 notas a los estados financieros

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Notas	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	19	4.600.444	4.002.423
Ingresos provisionados 2017 / 2016			210.352
Costo de prestación de servicios		-	-
Ganancia bruta		4.600.444	4.212.775
Otros Ingresos			
Dividendos		-	-
Intereses Financieros		-	-
Otras Rentas		32.300	15.229
Total otros ingresos		32.300	15.229
Gastos			
	20		
Gastos administrativos		(3.833.068)	(2.998.381)
Gastos ventas		(777.370)	(1.387.155)
Gastos financieros		(3.002)	(4.123)
Total gastos		(4.613.440)	(4.389.659)
Ganancia / Pérdida del ejercicio antes de participación a trabajadores		19.304	(181.654)
Participación a trabajadores		(2.896)	-
Ganancia/Pérdida del ejercicio antes de impuestos		16.408	(181.654)
Gasto por impuesto único			(32.513)
Gastos por impuestos corrientes		(74.862)	-
Gastos por impuestos diferidos		-	-
Pérdida del ejercicio		(68.454)	(194.167)


Vladimir Chakro
Representante Legal
GOLDEN- REPRESENTACIONES C.L.


Sra. Lorena Pillajo
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en dólares)

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, con cifras comparativas a los años terminados al 2017 y 2016

Concepto	Notas	Capital suscrito	Reserva Legal	Otros resultados integrales acumulados	Ganancias acumuladas	(-) Perdas acumuladas	Resultados acumulados provenientes de adopción por primera vez de las NIF	Perdida del ejercicio	Utilidad del ejercicio	Total
Saldo inicial al 31 de diciembre 2016		400	7.780	21.753	911.704		(79.307)	(194.167)	-	867.563
Transferencia Resultados Acumulados		-	-	-	-	(194.167)	-	194.167	-	-
Ajuste Año 2017		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Cambios		-	-	14.505	-	-	-	-	-	(14.505)
Resultado Integral del año 2017		-	-	-	-	-	-	(58.454)	-	-58.454
Saldo final al 31 de diciembre del 2017		400	7.780	36.258	911.704	(194.167)	(79.307)	(58.454)	-	994.904



 Vladimir Charro
 Representante Legal
 GOLDEN- REPRESENTACIONES C.L.

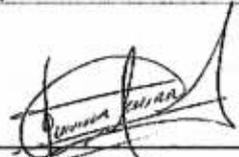


 Sra. Lorena Pillajo
 Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C. L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO (NIIF)
(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Notas	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Flujos de Efectivo en actividades de Operación:			
Efectivo recibido de clientes		4.722.458	4.022.378
Otros cobros en actividades de operación		-	15.229
Efectivo pagado a proveedores compras y servicios		(2.648.902)	(2.467.367)
Efectivo pagado a empleados		(1.941.478)	(1.501.879)
Otras actividades de operación		(4.821)	- 7.329,600
Intereses pagados		(3.002)	(4.123)
Intereses recibidos		-	0
Otros (gastos) ingresos, netos		(8.442)	0
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Efectivo utilizado compra participación no controladas		(28.541)	(27.166)
Adquisiciones de propiedad planta y equipo		(28.541)	(27.166)
Otras entradas y salidas de efectivo		-	-
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento			
Financiamiento por préstamos a largo plazo		(24.110)	11.181
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y sus Equivalentes al efectivo			
		63.162	40.923
Aumento neto en efectivo al inicio del año			
		592.824	551.901
Tesorería y activos financieros líquidos equivalentes al final del ejercicio			
		655.986	592.824


Vladimir Charro
Representante Legal
GOLDEN- REPRESENTACIONES C.L.


Sra. Lorena Pillajo
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C. L.
CONCILIACION DE LA UTILIDAD / PERDIDA NETA CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO
(UTILIZADO) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Notas	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Utilidad / Pérdida neta del ejercicio		19,304	(161,654)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto (utilizado) actividades de operación:		118,072	117,884
Depreciación y amortizaciones		70,413	81,148
Ajuste por gastos en deterioro		9,808	
Ajuste por gastos en provisiones		46,293	36,736
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		(8,442)	-
Cambios en activos y pasivos de operación		(21,562)	100,679
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar		118,751	(57,027)
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar		29,772	(69,911)
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores		7,124	
(Incremento) disminución en otros activos		(65,933)	(63,459)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales		327,818	(245,556)
(Incremento) disminución en otras cuentas por pagar		(102,847)	229,186
Incremento (disminución) en beneficios empleados		113,914	3,112
Incremento (disminución) en anticipos a clientes		(398,943)	11,249
Incremento (disminución) en otros pasivos		(51,219)	293,084
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación		116,814	56,908



 Vladimír Charro
 Representante Legal
 GOLDEN- REPRESENTACIONES C.L.



 Sra. Lorena Pillajo
 Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

ÍNDICE

		pág.
1.	POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
	1.1 Identificación de la compañía y actividad económica	12
	1.2 Periodo contable	14
	1.3 Bases de preparación y declaración de cumplimiento	15
	1.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	16
	1.5 Moneda de presentación y moneda funcional	16
	1.6 Efectivo y equivalentes de efectivo	17
	1.7 Propiedad, planta y equipo	17
	1.8 Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros	18
	1.9 Activos Financieros - Documentos y cuentas por cobrar	18
	1.10 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes	18
	1.11 Cuentas por pagar	19
	1.12 Obligaciones con instituciones financieras	19
	1.13 Impuestos corrientes e impuestos diferidos	19
	1.14 Pasivos laborales	20
	1.15 Participación de trabajadores	21
	1.16 Provisiones, activos y pasivos contingentes	21
	1.17 Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes	22
	1.18 Reconocimiento de Ingresos	22
	1.19 Reconocimiento de gastos	24
	1.20 Estado de flujos de efectivo	25
2	POLITICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS	26
	2.1 Factores de riesgo	26
	2.2 Riesgos de mercado	26
	2.3 Riesgo financiero	26
	2.4 Riesgo de tipo de cambio	26
	2.5 Riesgo de tasa de interés	27
	2.6 Riesgo de crédito	27
	2.7 Riesgo de liquidez	27
	2.8 Gestión de capital	28

ÍNDICE

3	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN	28
3.1	Vidas útiles y deterioro de activos	29
3.2	Litigios y otras contingencias	29
3.3	Negocio en marcha	30

NOTAS

4.	Efectivo y equivalentes del efectivo	31
5.	Cuentas por cobrar clientes	31
6.	Otras cuentas por cobrar	32
7.	Activos impuestos corrientes	32
8.	Propiedad, planta y equipo	33
9.	Cuentas por pagar comerciales	34
10.	Obligaciones con la administración tributaria	34
11.	Obligaciones con los empleados	35
12.	Otros pasivos corrientes	35-36
13.	Cuentas por pagar a largo plazo	36
14.	Capital social	37
15.	Reserva Legal	38
16.	Resultados acumulados	38
17.	Otros resultados integrales	38
18.	Resultados acumulados adopción 1ra vez NIIF	39
19.	Ingresos	39
20.	Gastos	39
21.	Impuesto a la renta	40-41
22.	Aprobación de estados financieros posteriores	41
23.	Hechos relevantes y eventos subsecuentes	41

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

1. POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1 Identificación de la compañía y actividad económica

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., con RUC 1791896769001 fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil realizado el 10 de septiembre del 2000, según resolución No. 2778 Tomo 134, en el cantón Quito, Provincia de Pichincha. Su domicilio principal es en la calle Diego de Almagro N30-118 y Av. República de la ciudad de Quito.

La Compañía tendrá por objeto:

- a. La prestación de asesoría y de servicios de diversa índole en todas las ramas del derecho y relacionadas o afines, a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, dentro del territorio nacional o extranjero;
- b. La Prestación de servicios y asesoría de mercadeo en todas sus fases, especialmente de los bienes indicados en los literales siguientes y de desarrollo corporativo y comercialización de productos; así como también, la prestación de servicios de selección, administración y evaluación de personal, administración de nómina y tercerización de personal;
- c. La importación, exportación, comercialización, representación, distribución, promoción, diseño, y eventual producción y ensamblaje en todas sus fases de todo tipo de automotores, vehículos, maquinarias, camiones, buses, plataformas, automotores, sistemas de transportes, motoniveladoras, cargadoras, tractores, volquetes, productos de esparcimiento y repuestos y accesorios para los mismos;
- d. La importación, exportación, comercialización, representación, distribución, promoción, diseño y producción eventual en todas sus fases de petróleo, aceites, lubricantes básicos y derivados de petróleo;

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

- e. La importación, exportación, comercialización, representación, distribución, promoción, diseño y eventual producción en todas sus fases de llantas, tecnología, equipos, medicinas, alimentos, semi y/o totalmente elaborados, flores, objetos e implementos de aseo y limpieza, materias primas, papelería e implementos de oficina, perfumes, y cosméticos, juguetes, artículos e implementos deportivos, repuestos, electrodomésticos, joyas y piedras preciosas, e implementos de belleza y bienes muebles; todo tipo de productos de madera y aluminio, puertas, ventanas y accesorios y materiales para la construcción, objetos de decoración para interiores y exteriores, vestidos y ropa en general, calzado, sombreros, bisutería e implementos de belleza y bienes muebles;
- f. Construcción eventual de carreteras y vías de comunicación y de la infraestructura necesaria para realizar la instalación de todo tipo de servicios públicos; importación, exportación, comercialización, distribución, y eventual fabricación y transformación de todo tipo de productos farmacéuticos, químicos, biológicos, veterinarios y útiles de uso médico-quirúrgico; químico- farmacéutico, veterinario, obstétrico, dental, cosmético y de higiene;
- g. Formar parte como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el exterior y/o fusionarse con ellas y otras, sean también estas nacionales o extranjeras y/o contratar con ellas; constituirse en consejera, promotora, agente o representante de otras compañías, a las que además podrá prestar servicios especializados que ellas requieran para el normal desenvolvimiento de sus actividades, sin que esto signifique realización de actividades de consultoría.

Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos u operaciones permitidos por las Leyes Ecuatorianas o de terceros países acordes y necesarios para este fin.

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, está constituido por \$400.00 por acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de UN dólar cada una. *my*

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

La composición del paquete accionario fue como sigue:

Dra. María Rosa Fabara	399
Projectcorp Cia.Ltda.	1

RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

AL 31 DE DICIEMBRE	2017	2016
RESERVA LEGAL	7.786	7.786

1.2 Período contable

El juego completo de estados financieros se encuentra preparado al 31 de diciembre del 2017 y 2016; a continuación, se detalla la composición del juego:

- Estados de Situación Financiera Clasificados.
- Estados de Resultados Integrales por Función.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.
- Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.

47

1.3 Bases de preparación y declaración de cumplimiento

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006 estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

El juego completo de los Estados Financieros de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. ha sido preparado de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información (CINIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); así como, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador para pequeñas y medianas entidades -NIIF para Pymes 3.3 y 8.4 (a).

La preparación de los Estados Financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las Políticas Contables de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. son aplicadas sin excepción alguna y suministran información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición. Así mismo, muestran los resultados de la Administración llevada a cabo por la Gerencia General.

Las principales NIIF que tienen efectos relevantes en la preparación y presentación de los Estados Financieros de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., son:

- NIC 1: Presentación de estados financieros.
- NIC 7: Estado de Flujos de Efectivo.
- NIC 8: Políticas contables, cambios en estimaciones y errores.
- NIC 12: Impuesto a las ganancias.
- NIC 16: Propiedades, planta y equipos.
- NIC 18: Ingresos de actividades ordinarias.
- NIC 32: Instrumentos financieros - presentación.
- NIC 36: Deterioro de valor de los activos.
- NIC 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.
- NIC 39: Instrumentos financieros - reconocimiento y medición.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

La Administración de la Empresa declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación del presente juego de los estados financieros.

1.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

1.5 Moneda de presentación y moneda funcional

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal. 7

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

1.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L, considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

1.7 Propiedad, Planta y Equipo

Costo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado. Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado. Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Depreciación acumulada

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

GRUPO DE ACTIVOS	ESTIMACIÓN VIDA ÚTIL
Edificio y otras construcciones	20 AÑOS
Maquinaria y equipo	10 AÑOS
Muebles y enseres	10 AÑOS
Vehículos	5 AÑOS
Equipo de cómputo	3 AÑOS

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

1.8 Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros

La Compañía reconoce una pérdida por deterioro de valor de sus activos cuando el importe neto en libros excede de su importe recuperable. Según la NIC 36, párrafo 6, el importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de ventas y su valor en uso.

Los activos que hubiesen sufrido una pérdida por deterioro, se someten a revisiones al cierre de cada período o fecha de balance, para evaluar si existen condiciones que puedan generar una reversión en la pérdida por deterioro de valor.

1.9 Activos Financieros

Documentos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes son importes generados por las ventas de bienes o servicios realizados en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Estas cuentas corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos o servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. utiliza el método del interés implícito, cuando la recuperación de estos saldos es a largo plazo.

1.10 Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción. ⁴⁷

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

1.11 Cuentas por pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

1.12 Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Estas obligaciones son contabilizadas dentro del pasivo corriente siempre y cuando su vencimiento sea inferior a doce meses de acuerdo al periodo de tiempo establecido en la tabla de amortización.

1.13 Impuestos corrientes e impuestos diferidos

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. reconocerá el gasto por impuesto a la renta que incluya la suma del gasto por impuesto a la renta del ejercicio y los activos y pasivos por impuestos diferidos. El gasto por impuesto a la renta del ejercicio se calculará mediante la suma del impuesto a la renta que resulta de la aplicación de la tasa impositiva vigente sobre la base imponible del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluirán las diferencias temporarias que se identifiquen como aquellos importes que se estima que FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. pagará o recuperará por las diferencias entre el valor financiero de activos y pasivos y su valor tributario, así como las pérdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocerán en el caso de que se considere probable que FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. va a tener en el futuro suficientes ingresos tributarios contra las que se puedan hacer efectivas.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en períodos futuros. En el caso de ingresos de actividades ordinarias que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier eventual importe de ingresos de actividades ordinarias que no resulte imponible en períodos futuros.

Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2017 está gravada a la tasa del 22% (22% para el 2016). De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

1.14 Pasivos Laborales

Provisión para jubilación patronal y desahucio

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía registra anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado. ^{my}

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

1.15 Participación de trabajadores

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades del presente ejercicio, este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

1.16 Provisiones, activos y pasivos contingentes

Provisiones: una provisión se reconoce si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. reconocerá una provisión en su estado de situación financiera si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. revelará en notas a su estado de situación financiera un pasivo contingente cuando exista una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurran o no ocurran uno o más hechos futuros, sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o una obligación presente surgida, surgida a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios; o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Se revelará un activo contingente cuando se considere un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

1.17 Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera clasificado, se clasificarán los pasivos en pasivos corrientes y pasivos no corrientes, para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes definiciones contenidas en la NIC 1.

Pasivos corrientes: se clasificará un pasivo como pasivo corriente; siempre y cuando:

- a. Se espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- b. Se mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- c. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- d. No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación.

Los pasivos que no cumplan las condiciones mencionadas en los literales anteriores se clasificarán como pasivos no corrientes en el estado de situación financiera clasificado.

1.18 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias, se miden y reconocen en el estado de resultados integrales por función, utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

- b. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Para el reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios en FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., podrá utilizar el método de porcentajes de realización dispuesto en el párrafo 21 y siguientes de la NIC 18:

“El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo. La NIC 11, exige también la utilización de esta base de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias. Los requerimientos de esa Norma son, por lo general, aplicables al reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y gastos asociados con una operación que implique prestación de servicios.”

El método de porcentajes de realización requiere la realización de comparativos entre los ingresos derivados del contrato y los costos del mismo incurridos en la consecución del grado de realización en que se encuentre, con lo que se revelará el importe de los ingresos de actividades ordinarias, de los gastos y de las ganancias que pueden ser atribuidas a la porción del contrato ya ejecutado. m

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

Este método suministra información útil sobre la evolución de la actividad del contrato y el rendimiento derivado del mismo en cada período contable.

Bajo el método del porcentaje de realización, los ingresos de actividades ordinarias del contrato se reconocen como tales, en el resultado del período, a lo largo de los períodos contables en los que se lleve a cabo la ejecución del contrato. Los costos del contrato se reconocerán habitualmente como gastos en el resultado del período en el que se ejecute el trabajo con el que están relacionados.

Para determinar el grado de realización de los contratos, FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., utilizará el método de la proporción de costos incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados para el contrato.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. registra los ingresos provenientes de la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades y los valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta.

Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes y servicios pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes y servicios, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

1.19 Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocerán en el estado de resultados integrales por función cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo. 7

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

Gastos de operación:

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado.

Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

1.20 Estado de flujos de efectivo.

En la preparación del estado de flujos de efectivo de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., se utilizaron las siguientes definiciones:

- a. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y/o efectivo equivalente; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- b. Flujos operacionales: flujos de efectivo originados por las operaciones normales, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- c. Flujos de inversión: flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo de la Compañía.
- d. Flujos de financiamiento: flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

Bajo flujos originados por actividades de la operación FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultados. ↗

2. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., están expuestas a diversos riesgos financieros como se describe a continuación:

2.1 Factores de riesgo

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, mismas que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten significativamente al valor económico de sus flujos y activos; y, en consecuencia, de los resultados. La Gerencia General es responsable de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de la Compañía en base a una metodología de evaluación continua; administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

2.2 Riesgos de mercado

Al 31 de diciembre 2017 no tiene riesgos de mercado. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., administra una serie de procedimientos y políticas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

2.3 Riesgo financiero

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., cuenta con los bienes y recursos necesarios para continuar con la operación de su negocio. El nivel de endeudamiento de la compañía no es alto.

2.4 Riesgo de tipo de cambio

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., no asume riesgos por fluctuaciones en los tipos de cambio en virtud de que todas las negociaciones son realizadas en dólares de los Estados Unidos de América. La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la administración considera que no existe un riesgo sobre este factor.

2.5 Riesgo de tasa de Interés

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantiene préstamos y obligaciones con instituciones financieras y las tasas de interés son las que se encuentren autorizadas por el Representante del Banco Central, por lo que la Gerencia considera que, a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante. También se han generado obligaciones con terceros las cuales generan intereses con tasas que son más bajas que las de mercado, en base a los acuerdos alcanzados con esas compañías.

2.6 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

2.7 Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Como política fundamental, la Compañía se asegura de contar con suficientes fondos para cumplir sus compromisos de pago, incluyendo el pago de obligaciones financieras; lo cual excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente, como los desastres naturales.

Además, la Compañía recibe financiamiento de sus accionistas o de compañías relacionadas que también está disponibles para cubrir ^{my} necesidades de fondos.

2.8 Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro, las estimaciones contables resultantes por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. *huf*

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

3.1 Vidas Útiles y deterioro de activos.

La Gerencia General es la responsable de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., en base a una metodología de evaluación continua.

La Administración utiliza una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2 Litigios y otras contingencias.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos; básicamente estas estimaciones se refieren a:

- ✓ La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- ✓ La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- ✓ Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- ✓ La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- ✓ Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- ✓ Valor actuarial de indemnizaciones por años de servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

3.3 Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L., es una empresa que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

ry

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Notas a los Estados Financieros
(expresados en dólares)

Nota 4.- Efectivo y equivalentes del efectivo

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2017	Diciembre 31-2016
Efectivo en Caja -Caja menor oficina	2.790	3.290
Saldo en Bancos (1)	653.196	589.534
	655.986	592.824

(1) Banco Pichincha - Cuenta Corriente N.- 3061358404

(1) Banco Pichincha - Cuenta Corriente N.- 3458599104

(1) Banco Internacional - Cuenta Corriente N.- 0000285925

(1) Banco Pichincha Miami - Cuenta Corriente N.- 23119085

(1) Banco Pacifico- Cuenta Corriente N.- 759510-7

Nota 5.- Cuentas por cobrar clientes

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2017	Diciembre 31-2016
Cientes nacionales	1.713.067	1.831.818
Cuentas por cobrar compañías no relacionadas	551.426	587.073
Provisión cuentas incobrables	(18.059)	(8.251)
	2.246.434	2.410.640

Estos valores no han sufrido variación desde el 31 de diciembre de 2017

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

*Notas a los Estados Financieros
(expresados en dólares)*

Nota 6.- Otras cuentas por cobrar

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2017	Diciembre 31-2016
Préstamos a empleados	29.027	25.152
Anticipos a proveedores	71.621	11.458
Anticipo comisiones	134.408	77.146
Seguros pagados por anticipado	7.284	7.124
	242.340	120.877

El saldo de impuesto renta al 31 de diciembre de 2017

Nota 7.- Activos impuestos corrientes

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2017	Diciembre 31-2016
Crédito tributario (Iva)	19.662	20.541
(1) Crédito tributario de impuesto a la renta	101.124	87.919
	120.786	108.460

(1) El saldo de Impuestos a la Renta de USD\$101.124 dólares constituye el valor a favor de la compañía después del pago del impuesto causado del año 2017.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Notas a los Estados Financieros
(expresados en dólares)

Nota 8.- Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre 2017:

	Enero ene-17	Adiciones/Retiros	Diciembre 31-2017
Activo fijo bruto			
Mueles y enseres	134.965	2.276	137.241
Maquinaria y equipo	37.854	-	37.854
Equipos de computación	288.722	26.266	314.988
Vehículos	253.782	-	253.782
	715.323	28.542	743.865
Depreciación acumulada			
Depreciación Acumulada	(454.289)	(70.413)	(524.702)
Activo fijo neto	261.034		219.162

	Enero ene-16	Adiciones/Retiros	Diciembre 31-2016
Activo fijo bruto			
Mueles y enseres	130.722	4.243	134.965
Maquinaria y equipo	36.366	1.488	37.854
Equipos de computación	267.287	21.435	288.722
Vehículos	253.782	-	253.782
	688.157	27.166	715.323
Depreciación acumulada			
Depreciación Acumulada	(373.141)	(81.148)	(454.289)
Activo fijo neto	315.016		261.034

Las compras realizadas en el año 2017 de Activos Fijos de la compañía son de USD\$28,542 dólares, con relación a las compras del año 2016 de USD\$27,166 dólares. Cabe indicar que los activos fijos no fueron revaluados en el año 2017.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

*Notas a los Estados Financieros
(expresados en dólares)*

Nota 9.- Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre 2017:

	Diciembre 31-2017	Diciembre 31-2016
Proveedores locales	269.610	269.689
Proveedores del exterior	4.621	
	274.231	269.689

Esta cuenta está compuesta por el valor por pagar a Proveedores de bienes y servicios del año 2017

Nota 10.- Obligaciones con la administración tributaria

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2017	Diciembre 31-2016
Cuentas por pagar Servicio de Rentas Internas	37.225	47.069
	37.225	47.069

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2017 no ha existido cambios

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Notas a los Estados Financieros
(expresados en dólares)

Nota 11.- Obligaciones con los empleados

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2017	Diciembre 31-2016
Cuentas por pagar 15% trabajadores	2.896	-
Cuentas por pagar IESS	43.329	33.840
Beneficios de Empleados (Provisiones)	131.953	82.096
	178.177	115.936

El saldo de esta cuenta es el valor del 15% por pago de utilidades del año 2017

Nota 12.- Otros pasivos corrientes

Al 31 de diciembre 2017:

	Diciembre 31-2017	Diciembre 31-2016
María Rosa Fabara	-	117.222
María Rosa Fabara Pendientes	32.857	102.778
Mariana Villagómez	-	-
Mariana Villagómez Pendientes	101.038	148.659
Catón Guerrero	-	18.822
Catón Guerrero Pendientes	18.822	-
Diego Ramírez	-	-
Diego Ramírez Pendientes	274.001	196.247
Pablo Fabara	-	360
Diego Pino	9.142	9.142
Andrés Becdach	-	739
Andrés Becdach Pendientes	39	39
José González Garavito	3.637	3.637
Diego Sánchez	18.200	18.200
José Vaca Pendientes	67.463	21.278
Projectcorp Cia. Ltda.		104.786
Projectcorp Cia. Ltda. Pendientes	1.086.320	1.066.567

> Sigue..

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Notas a los Estados Financieros (expresados en dólares)

> Viene

Nota 12.- Otros pasivos corrientes

Al 31 de diciembre 2017:

	Diciembre 31-2017	Diciembre 31-2016
Varías comisiones por pagar	140.000	
cheques girados y no cobrados	201.139	257.660
Otras cuentas por pagar	42.303	37.001
Cuentas por pagar empleados	54.569	-
	2.049.630	2.103.136

El saldo está compuesto por cuentas por pagar a terceros y comisiones por un valor de USD\$1,751,519 dólares en el año 2017 y USD\$1,808,475 dólares del año 2016 y estos valores serán cancelados con facturas en el año 2018 para cerrar esta provisión del año 2017.

Nota 13.- Cuentas por pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre 2017:

	Diciembre 31-2017	Diciembre 31-2016
Entidades financieras por pagar largo plazo	1.517	25.627
Préstamos accionista	-	36.046
(1) Provisión jubilación patronal	129.808	95.968
(1) Provisión para desahucio	59.381	40.865
Anticipo clientes	323.276	398.943
	513.982	597.449

El saldo al 31 de diciembre de 2017 constituye el valor por pagar a largo plazo a las entidades financieras, préstamos de socios

> sigue

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

*Notas a los Estados Financieros
(expresados en dólares)*

Viene...

Nota 13.- Cuentas por pagar a largo plazo

(1) De acuerdo con la NIC 19 "Retribuciones a los empleados", la jubilación patronal y desahucio corresponde por sus características a una prestación post-empleo consistente en una prestación definida. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros.

El valor reconocido en los estados financieros de la Compañía corresponde al valor actuarial presente de la obligación por beneficios definidos que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el período corriente como en períodos anteriores.

De acuerdo con la NIC 39, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal y desahucio, no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

Nota 14.- Capital social

	Diciembre 31-2017	Diciembre 31-2016
Capital social	400	400
	400	400

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 está constituido por \$400.00 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1 dólar cada una.

La composición del paquete accionario es como sigue:

Dra. Maria Rosa Fabara Vera	399
Projectcorp Cia. Ltda.	1 <i>u7</i>

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Notas a los Estados Financieros (expresados en dólares)

Nota 15.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Nota 16.- Resultados Acumulados

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo con resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc. Los ajustes NIIF que se registraron en el Patrimonio en la Cuenta Resultados Acumulados sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y utilizado para absorber pérdidas acumuladas o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2017 los resultados acumulados son de USD\$717,536 dólares

Nota 17.- Otros resultados integrales

Otros resultados integrales acumulados comprenden partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación), de ejercicios fiscales anteriores y el actual, que no se han reconocido en el resultado del periodo tal como lo requieren o permiten ciertas normas contables.

Los componentes de otros resultados integrales acumulados incluyen: • Ganancias y • Pérdidas acumuladas producidas por la conversión de los estados financieros. Al 31 de diciembre se registra una utilidad actuarial de USD\$6,946 dólares. *ef*

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

*Notas a los Estados Financieros
(expresados en dólares)*

Nota 18.- Resultados acumulados adopción 1ra. vez NIIF

El resultado neto de los ajustes realizados por implementación de las NIIF asciende a USD\$(79,307) dólares.

Nota 19.- Ingresos

Al 31 de diciembre 2017 y 2016:

	Diciembre 31-2017	Diciembre 31-2016
Ingresos por servicios (1)	4.600.444	4.002.423
Ingresos Provisionados (2)	-	210.352
	4.600.444	4.212.775

(1) Corresponde al saldo por ingresos por servicios de la compañía al 31 de diciembre de 2017.

(2) Este saldo corresponde a ingresos provisionados del año 2017.

Nota 20.- Gastos

Al 31 de diciembre 2017 y 2016:

	Diciembre 31-2017	Diciembre 31-2016
Gastos administrativos	(3.833.068)	(2.998.381)
Gastos ventas	(777.370)	(1.387.155)
Gastos financieros	(3.002)	(4.123)
	(4.613.440)	(4.389.659)

Corresponde al saldo por gastos de la compañía al 31 de diciembre de 2017

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

Notas a los Estados Financieros
(expresados en dólares)

Nota 21.- Impuesto a la Renta

Al 31 de diciembre 2017 y 2016:

Conciliación Tributaria		
	31-2017	31-2016
= Utilidad Contable / Pérdida Ejercicio	19.304	(161.654)
(-) 15% Participación trabajadores	(2.896)	-
(=) Utilidad antes de impuesto a la renta	16.408	161.654
(-) Dividendos percibidos exentos	-	-
(+) Gastos no deducibles	323.874	48.638
(=) Utilidad gravable	340.282	113.016
Impuesto renta 22% y 22%		
(=) Impuesto causado	74.862	-
(-) Retención en la fuente	(83.566)	(73.501)
(-) Crédito tributario por salida de divisas	-	-
(-) Crédito tributario de años anteriores	(92.421)	(46.930)
(-) Anticipo de impuestos a la renta	-	32.513
(+) Saldo anticipo de impuestos a la renta	-	-
(=) Impuesto a la renta pendiente de pago	-	-
Saldo a favor del contribuyente	(101.124)	(87.918)
Utilidad / Pérdida después de impuestos (único)	(58.484)	(194.157)

La tarifa para el impuesto a la renta en los períodos 2017 y 2016 se calcula en un 22%; respectivamente, sobre las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes establecidos legalmente. Los dividendos a favor de extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

> sigue

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.

*Notas a los Estados Financieros
(expresados en dólares)*

Viene...

Nota 21.- Impuesto a la Renta

La compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo con las siguientes circunstancias.

"Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo".

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias; por lo tanto, están abiertos para revisión de los ejercicios 2017 y 2016.

Nota 22.- Aprobación de estados financieros posteriores

Los Estados Financieros no han sido aprobados por la Compañía.

Nota 23.- Hechos relevantes y eventos subsecuentes

A la fecha de presentación de los Estados Financieros no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.